Tel.: 0513 – 432 856 Telefax.: 0513 - 432 267
Ypacaraí Paraguay

DICTAMEN Nº 05/2019 DEL COMITÉ DE EVALUACION

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019 ID Nº 361441 Adquisición de Equipos computación para instituciones Educativas y Adquisición de Pupitres

En la ciudad de Ypacarai, a los once días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las 08.00 horas, se reúnen en la oficina de la Municipalidad de Ypacarai, las siguientes personas: El ing. Enrique Dure, Director de Obras, Arq. Raúl Silva UOC, el Lic. Hugo Wildberger Director Administrativo, para emitir el dictamen de Adjudicación: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019 ID Nº 361441 Adquisición de Equipos computación para instituciones Educativas y Adquisición de Pupitres, teniendo en cuenta el Acta de apertura de ofertas de fecha, 10 de JUNIO de 2019.

1- INTRODUCCION: Las ofertas presentadas son:

1	***FRANCI EQUIPAMIENTOS***									
N°	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unid de Medida	Presentacion	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	P. Total
1	43211508-001	**Computadoras personales (PC) de escritorio - (Computadoras personales (PC) de escritorio)**	Unidad	Unidad	No	12	E-Tech	Nacional	3.600.000	43.200.000
2	43211508-9999	**IMPRESORA - (Computadora - Todo en uno)**	Unidad	Unidad	No	12	HP	China	170.400	2.044.800
3	56121502-9999	**Sillas de aula - sin pupitre - (Sillas de aula - sin pupitre)**	Unidad	Unidad	No	205	Franci	Nacional	114.000	23.370.000
4	56121505-9999	**Mesa de clase/aula - (Mesa de clase/aula)**	Unidad	Unidad	No	205	Franci	Nacional	114.000	23.370.000
									Precio total	**91.984.000**

2	*BIOS INFROMATICA*									
N°	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unid de Medida	Presentacion	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	P. Total
1	43211508-001	**Computadoras personales (PC) de escritorio - (Computadoras personales (PC) de escritorio)**	Unidad	Unidad	No	12	E-Tech CORPORATE	CHIMA	5.900.000	70.800.000

Lic. Hugo Wildberger
Director Administrativo

ARQ. RAÚL SILVA ESTIGARRIBIA
Arquitecto
Reg. Profes. MOPC N° 2.247

ING. ENRIQUE DURÉ
Director de Obras

2	43211 508-9999	**IMPRESORA - (Computadora - Todo en uno)**	Unidad	Unidad	No	12	HP	China	200.000	2.400.000
3	56121 502-9999	**Sillas de aula - sin pupitre - (Sillas de aula - sin pupitre)**	Unidad	Unidad	No	205	BIOS	Nacional	120.000	24.600.000
4	56121 505-9999	**Mesa de clase/aula - (Mesa de clase/aula)**	Unidad	Unidad	No	205	BIOS	Nacional	120.000	24.600.000
									Precio total	**122.400.000**

2 - DOCUMENTOS LEGALES SUSTANCIALES REQUERIDOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el art 27, de la ley 2051/03, Comités de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionas en el pliego, se procede a verificar el cumplimiento de la ofertas respecto del suministro de la documentación de básica de carácter sustancial, eliminándose a quienes que no cumplan con dichos requeridos, o que la documentación sea insatisfactoria

1	**Oferentes**	*FRANCI EQUIPAMI ENTOS*	*BIOS INFROM ATICA*
		Cumple no Cumple	***Cumple no Cumple***
Inc.	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas		
a)	Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D	Cumple	Cumple
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	Cumple	Cumple
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple

Conclusión: la Firma que cumplió con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial solicitadas en el pliego de bases y condiciones son los oferentes: *FRANCI EQUIPAMIENTOS* *BIOS INFROMATICA*.

Lic. Juan Wildberger
Director Administrativo
Dirección Adm.

ATILIO RAMON SILVA ESTIGARRIBIA
Arquitecto
Reg. Profes. Nº 2.247
DIRECCION DE OBRAS

ENRIQUE DURÉ
Director de Obras

Municipalidad de Ypacaraí

Calle Yegros 338 esq/ Mcal. Estigarribia
Tel.: 0513 – 432 856 Telefax.: 0513 - 432 267
Ypacaraí Paraguay

3) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

En este caso, los precios de la ofertas presentadas por los oferentes supera ampliamente el precio referencial y por lo tanto también la disponibilidad presupuestaria, por lo cual la oferta es rechazada

La oferta presentada por *FRANCI EQUIPAMIENTOS y BIOS INFROMATICA,* en el análisis económico supera la disponibilidad presupuestaria.-

Por lo tanto, en conclusión el comité de evaluación recomienda: 1º) la declaración desierta de acuerdo al Artículo 30, inc. c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley, de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019 ID Nº 361441 Adquisición de Equipos computación para instituciones Educativas y Adquisición de Pupitres

2°) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda.----------

MUNICIPALIDAD DE YPACARAI · Dirección Adm.

Lic. Hugo Wildberger
Director Administrativo

MUNICIPALIDAD DE YPACARAI · U.O.C.

Arq. Raúl Silva E.
UOC

MUNICIPALIDAD DE YPACARAI · DIRECCION DE OBRAS

Ing. Enrique Dure
Director de Obras